

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DRINALSA S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de junio del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el inmueble ubicado en la esquina de la avenida Carlos Luis Plaza Dañin y avenida Elias Muñoz Vicuña, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **DRINALSA S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: la compañía **NORTHERN CAPITAL INVESTMENTS**, legalmente representada por su Apoderado, Sr. Juan Alfredo Negrete Feraud, propietaria de 10.799 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **RICARDO GABRIEL ECHEVERRIA YCAZA**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente el señor Ricardo Gabriel Echeverría, y como Secretaria Ad-hoc de la Junta la Ab. Gabriela Chávez Muirragui. La Secretaria Ad-hoc de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que les corresponden. El Presidente expresa que, como se ha establecido que existe el quórum legal para la Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. El Presidente deja constancia de la convocatoria realizada al Comisario para que asista a la presente Junta. A continuación se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Presidente y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2016, así como el destino de los beneficios sociales. **TRES:** Conocer y resolver sobre la ratificación de lo resuelto en los puntos uno, dos y tres del Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas celebrada el ocho de marzo del dos mil dieciséis. A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Presidente y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2016, el mismo que arroja una pérdida del ejercicio de **US\$ 31.823,06**, que luego de deducir el impuesto a la renta, arrojó una pérdida neta de **US\$ 32.993,49**. Los accionistas deciden que la pérdida neta sea transferida a la cuenta patrimonial pérdidas acumuladas. **TRES:** Ratificar lo resuelto en los puntos uno, dos y tres del Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas celebrada el ocho de marzo del dos mil dieciséis. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. De conformidad con el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014, esta Junta General de Accionistas ha sido debidamente grabada en soporte magnético, el mismo que reposa en el expediente. *f) p. NORTHERN CAPITAL INVESTMENTS, Sr. Juan Alfredo Negrete Feraud, en calidad de Apoderado; f) Sr. Ricardo Gabriel Echeverría Ycaza, Accionista; f) Sr. Ricardo Gabriel Echeverría Ycaza, en calidad de Presidente de la Junta; y, Ab. Gabriela Chávez Muirragui, en calidad de Secretaria Ad-hoc de la Junta.-*

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-



Ab. Gabriela Chávez Muirragui
Secretaria Ad-hoc de la Sesión